



ACTA Nº DOS

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C)

Siendo las 13:00 horas del día 27 de abril de 2021 se reúne la mesa designada al efecto. Asisten a dicha sesión todos los miembros que componen la mesa de contratación a excepción del Técnico municipal Guillermo Ibarrola quien excusa su asistencia.

A continuación se procede a la apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas, de cada lote siendo las ofertas las que a continuación de detallan:

LOTE 1:

EMPRESAS	% BAJA SIN IVA	CRITERIO SOCIAL NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN Para las personas trabajadoras de la empresa adscritas al contrato
TEVASEÑAL S.A.	20,00 %	5 HORAS
SEÑALIZACIONES IRAIA S.L.	2,00 %	130 HORAS
API MOVILIDAD S.A.	19,99 %	5 HORAS
DÍEZ Y COMPAÑÍA S.A.	19,99 %	5 HORAS
GOYO SEÑALIZACIONES S.L.	12,00 %	8 HORAS

LOTE 2:

EMPRESAS	% BAJA SIN IVA	CRITERIO SOCIAL NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN Para las personas trabajadoras de la empresa adscritas al contrato
TEVASEÑAL S.A.	20,00 %	5 HORAS
SEÑALIZACIONES IRAIA S.L.	2,00	130 HORAS
API MOVILIDAD S.A.	11,68	5 HORAS
GOYO SEÑALIZACIONES S.L.	12,00	8 HORAS
MARCAS VIALES S.A.	19,99	5 HORAS

LOTE 3:

EMPRESAS	% BAJA SIN IVA	CRITERIO SOCIAL NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN Para las personas trabajadoras de la empresa adscritas al contrato
TEVASEÑAL S.A.	20,00 %	5 HORAS



SEÑALIZACIONES IRAIA S.L.	2,00 %	130 HORAS
API MOVILIDAD S.A.	16,71 %	5 HORAS
DÍEZ Y COMPAÑÍA S.A.	19,99 %	5 HORAS
GOYO SEÑALIZACIONES S.L.	12,00 %	8 HORAS

Una vez abiertas las ofertas cuantificables mediante fórmulas, se procede a realizar la valoración total de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el apartado L. de las Condiciones Particulares del Contrato en el que se indica que lo en primer lugar se adjudicará el Lote 2 a quien obtenga la mayor puntuación. En segundo lugar, se adjudicará el Lote 3. Para la adjudicación del Lote 3, no se tendrá en cuenta a la empresa adjudicataria del Lote 2, adjudicándose a la que consiga mayor puntuación del resto de empresas que se hayan presentado a ese lote. En tercer lugar, se adjudicará el Lote 1. Para la adjudicación del Lote 1, no se tendrá en cuenta a las empresas adjudicatarias de los Lotes 2 y 3, adjudicándose a la que consiga mayor puntuación del resto de empresas que se hayan presentado a ese lote.

Por lo tanto y siguiendo dichos criterios se obtienen los siguientes resultados:

LOTE 2:

EMPRESAS	% BAJA	PUNTUACIÓN	SOCIAL	TOTAL
TEVASEÑAL S.A.	20,00	90,00	10	100,00
SEÑALIZACIONES IRAIA S.L.	2,00	10,67	10	20,67
API MOVILIDAD S.A.	11,68	62,29	10	72,29
GOYO SEÑALIZACIONES S.L.	12,00	64,00	10	74,00
MARCAS VIALES S.A.	19,99	89,98	10	99,98

Siendo TEVASEÑAL S.A., la que mejor puntuación ha obtenido en el Lote 2, no se tiene en cuenta su oferta para la valoración del Lote 3.

LOTE 3:

EMPRESAS	% BAJA	PUNTUACIÓN	SOCIAL	TOTAL
TEVASEÑAL S.A.	0,00	0,00	0	0
SEÑALIZACIONES IRAIA S.L.	2,00	10,67	10	20,67
API MOVILIDAD S.A.	16,71	83,43	10	93,43
DÍEZ Y COMPAÑÍA S.A.	19,99	90,00	10	100,00
GOYO SEÑALIZACIONES S.L.	12,00	64,00	10	74,00

Siendo Díez y Compañía S.A., la que mejor puntuación ha obtenido en el Lote 3, no se tiene en cuenta su oferta para la valoración del Lote 1, ni tampoco la de Tevaseñal S.A.



LOTE 1:

EMPRESAS	% BAJA	PUNTUACIÓN	SOCIAL	TOTAL
TEVASEÑAL S.A.	0,00	0,00	0	0,00
SEÑALIZACIONES IRAIA S.L.	2,00	10,67	10	20,67
API MOVILIDAD S.A.	19,99	90,00	10	100,00
DÍEZ Y COMPAÑÍA S.A.	0,00	0,00	0	0,00
GOYO SEÑALIZACIONES S.L.	12,00	64,00	10	74,00

En consecuencia, la Mesa de contratación designada en el presente procedimiento adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- A la vista de la baja ofertada por TEVASEÑAL (20%) siendo igual al 20% señalado en el punto L.3 del cuadro de condiciones particulares del contrato como % para ser considerada oferta anormalmente baja, requerir a la citada empresa para que aporte justificación de dicha baja, en conformidad con el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018 de contratos públicos.

SEGUNDO.- Emplazar a la Mesa de contratación para una reunión posterior donde, a la vista de la justificación aportada por TEVASEÑAL SA., se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:15 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 27 de abril de 2021.